



PERSONERIA JURIDICA RES. 2581 DE JULIO 24 DE 1975 NIT 860050143-9 www.sintrainagro.com sintrainagroazucar@gmail.com





## INICIÓ PARO DE CORTEROS DE CAÑA DEL INGENIO LA CABAÑA

Marzo 06 de 2013

L evamos más de 70 días sufriendo toda clase de persecuciones sindicales incluido el despido de más 80 trabajadores entre ellos toda la junta directiva, soportando el chantaje y la intimidación a través de presiones para renunciar al sindicato so pena de adquirir un contrato laboral a tres meses (enero-marzo) para controlar nuestra afiliación sindical, de ser amenazados mediante pancartas en la entrada al Ingenio La Cabaña, en general, toda clase de acciones que atentan contra el libre derecho de asociación y organización. En el Ingenio La Cabaña no se cumple con las leyes laborales.

Ante tal situación recurrimos constantemente al Ministerio del Trabajo como institución gubernamental encargada de hacer cumplir la ley laboral. Asistimos el pasado lunes 4 de marzo a una reunión en Bogotá con la empresa y dicho ministerio, el ingenio, con astucias, argument no tener ningún vínculo laboral con los corteros de caña, afirmación mentirosa pues los corteros cumplimos con una labor misional del ingenio. En la práctica la empresa intenta defender por todos los medios el sistema de contratistas, tan lucrativo para unos pocos pero que permite desconocer las normas mínimas de contratación laboral de los corteros.

Después de haber agotado todas las instancias legales de diálogo y posibles acuerdos, hoy hacemos uso de la protesta como la única medida capaz de hacer respetar los derechos que nos otorga la ley. El Gobierno no fue capaz de hacer cumplir la ley, su negligencia y la actitud REPRESORA Y VIOLENTA DE LA EMPRESA CONTRA LOS TRABAJADORES, nos obligan A INICIAR EL PARO.

Dejamos constancia a la opinión pública nacional e internacional de que usamos las herramientas democráticas para defender nuestros derechos, en ese sentido exigimos:

- 1. Respeto y garantías para la libre asociación y organización sindical.
- 2. Contratación directa, estable y justamente remunerada.
- 3. Negociación de pliego de peticiones ya en manos de la empresa.
- 4. Reintegro de los trabajadores injustamente despedidos.

Esperamos contar con la solidaridad y acompañamiento a nuestra a lucha por parte de los sindicatos hermanos, organizaciones sociales, medios de comunicación y el pueblo en general.

JUNTA DIRECTIVA-SINTRAINAGRO SECCIONAL INGENIO LA CABAÑA

Contacto:316 783 0511 - 311 792 4760

sintrainagroazucar@gmail.com